

EL COMERCIO.

Sabado 31 de Julio de 1880.

Núm. 12.322.

Año XXXVIII.

CADIZ 31 DE JULIO.

Tendría que ver que el partido constitucional se propusiese ahora desandar todo el camino que ha recorrido desde su caída en Diciembre de 1874 hasta su refundición reciente en el partido liberal dinástico. Síntomas hay que nos lo hacen creer así, ó que revelan, por lo menos, una tendencia muy marcada en ese sentido.

Los constitucionales han venido acercándose á nosotros, ó lo que es lo mismo, han venido alejándose de sus antiguos ideales, poco á poco, paso á paso, adelantando aunque lentamente en el buen camino.

Primer paso. Restablecida nuestra monarquía constitucional, se reunieron en el teatro del Príncipe Alfonso y aceptaron lo hecho por la nación; pero declarando con cierta solemnidad que su programa, el programa invariable del partido, era la Constitución de 1869.

Segundo paso. La prensa constitucional sostuvo una vigorosa campaña en defensa de aquel programa y hubo de acordarse al fin que si el partido fuese llamado á los consejos de la Corona, gobernaría con los principios consignados en aquella ley fundamental. Ya no se invocaba precisamente la Constitución misma: se invocaban los principios de que habían partido sus autores para formarla.

Tercer paso. Discutióse en el Parlamento la Constitución de 1876 y al terminar los debates hizo presente el señor Ulloa que respetaba y acataba la que iba á ser ley fundamental del Estado. Estas palabras fueron objeto de diferentes interpretaciones y el Sr. Sagasta ahogó al fin la división afirmando en un discurso que los principios del partido eran los de la Constitución de 1869. Entre esto y lo que antes se declarara no había diferencia alguna; pero se descubría ya una tendencia contraria al espíritu revolucionario de 1869.

Cuarto paso. La división volvió á presentarse más tarde con motivo de un artículo de *La Revista de España* en el cual se decía que el partido constitucional aceptaba el código de 1876, pero proponiéndose interpretarlo en sentido más liberal. *La Iberia* salió á la defensa de la Constitución de 1869, y después de muchas controversias quedó resuelto sostener como punto de partida la Constitución de 1876 para gobernar más adelante con la de 1869. Era esto una modificación esencial de las declaraciones hechas en el teatro del Príncipe Alfonso.

Quinto paso. Expuso *Los Debates* el programa de su partido advirtiendo que este aplicaría en sentido liberal la Constitución de 1876, no proponiendo ninguna reforma hasta que con el tiempo se demostrase su necesidad ó conveniencia. El Sr. Sagasta confirmó las declaraciones de *Los Debates*, pero con la importante aclaración de que el partido no aceptaría en algunos puntos la Constitución vigente, como por ejemplo en la cuestión religiosa, respecto á la cual aplicaría el criterio más liberal de la Constitución de 1869.

Sexto paso. Los centralistas defendieron con decisión la legalidad de 1876 que ellos habían ayudado á fundar; pero liberalmente interpretada. Los constitucionales aceptaron entonces su unión con los centralistas, y de hecho aceptaron, por tanto, su mismo criterio, su mismo pensamiento.

Séptimo y último paso. Lleyóse á efecto la fusión de los elementos liberales dinásticos, eclipsóse al parecer el partido constitucional, nació la colectividad liberal dinástica, y ya no volvió á hablarse del código de 1869. Quedó aceptado por todos el de 1876 sin reforma, y sin otra salvedad que la del propósito de interpretarlo en sentido liberal.

De este modo, paso á paso, paulatinamente, el partido constitucional había venido modificando sus principios hasta cobijarse con nosotros á la sombra de una misma legalidad.

Pero hé aquí que el Sr. Balaguer marcha á Valencia y obsequiado allí por sus correligionarios con banquetes y festines, toma la palabra y en medio de grandes aplausos y de grandes ovaciones desentierra la Constitución de 1869 y la presenta otra vez como bandera, como ideal, como aspiración constante de su partido. *La Mañana* levanta la misma enseña y proclama la misma política. ¿No es esto volver al punto de partida, á la reunión de 1875 en el teatro del Príncipe Alfonso?

Tiempo perdido el que se ha empleado de seis años á esta parte en traer las cosas á mejor camino de aquel que se seguía inmediatamente después de la restauración de la monarquía. Los constitucionales se inclinan ahora á borrar todas las concesiones que habían hecho de entonces acá. Su propósito, á lo que parece, es empezar de nuevo.

Y esto mismo explica la actitud de todos, ó casi todos los comités, favorable á la abstención del partido en las próximas elecciones de diputados provinciales. Los jefes en realidad no opinan de esa manera, mayormente después de hecha la fusión y de haberse establecido pactos de concordia con hombres de antecedentes conocidamente monárquicos y hasta conservadores; pero los jefes van quedándose solos: las masas del constitucionalismo se les imponen y los dejan reducidos á la misera condición de generales sin soldados.

Tal es la situación, nada envidiable por cierto, del partido constitucional.

Tanta debe de ser la afición de *La Prensa* á aquel sistema de sus amigos de hacer las elecciones oficialmente, bajo la dirección y bajo la influencia del gobierno y de sus representantes, que aun estando hoy lejos del poder, no se explica nuestro colega como el Sr. Gobernador de la provincia se muestre extraño á las próximas elecciones de diputados provinciales, guardando la debida reserva respecto á ellas, y absteniéndose de proponer candidatos y de llamar á los alcaldes para hacerles recomendación alguna.

Es la primera vez que un periódico de oposición se queja de que el gobierno deje libre el campo electoral á los partidos.

Y *La Prensa* tiene razón en cuanto al motivo de su queja, ya que en cuanto á la queja misma.

Es verdad: el Sr. Gobernador de la provincia no ha intervenido para nada en el asunto de las elecciones. Lo poco que se ha hecho hasta ahora, ó ha hecho la junta provincial directiva del partido liberal conservador, dirigiéndose á los comités de los distritos donde aquellas han de verificarse. El comité constitucional se ha reunido también y volverá á reunirse uno de estos días, y si toma parte en la lucha no tendrá segu-

ramente que habérselas con la influencia del representante del Gobierno, que le dejará ejercer libremente sus derechos, allí donde quiera ó pueda presentar candidatos.

Es lo cierto, de todos modos, que las elecciones se hacen aquí por los partidos y no por el gobierno. Hay en esto algo que sea censurable, algo que pueda parecer irregular, anómalo ó inconveniente á un periódico de oposición?

Con motivo de la polémica entre *El Siglo Futuro* y *El Fenix*, se planteó la cuestión de cuál de los dos periódicos sería más propicio á D. Carlos; y entonces *La Patria* publicó una carta que se suponía dirigida á los Sres. La Hoz y Vildosola, de la cual se deducía que don Carlos veía con mejores ojos la conducta de *El Siglo Futuro*, que la conducta de *El Fenix* y de *La Fe*. Continuó andando el pleito, y se dijo á poco, que el señor Nocedal había salido para el extranjero con el objeto de pedir la ratificación de sus poderes.

El Siglo Futuro ha negado que el Sr. Nocedal haya salido de España; insinuando además que sabe (el Sr. Nocedal) lo que se piensa en todas partes sobre la polémica suscitada. Y luego consigna estas palabras bien expresivas:

«Sabelo perfectamente desde Febrero de 1879; como lo saben, ni más ni menos, todos aquellos á quien importa saberlo, aunque hagan como que lo ignoran.»

Para mayor seguridad, volvió á saberlo con fecha 29 de Junio del presente año de gracia de 1880, y no faltó el momento en que pudo probarlo documentalmente, aunque, á la cuenta, no le conviene.

Y sin necesidad de ir á Paris ni salir de España, piensa el Sr. Nocedal que es menos censurable (con ser censurableísima) la conducta de quien se reserva su libertad de acción y su independencia (porque, al fin y al cabo, á enemigo que se va, puente de plata), que la de aquellos que sabiendo á qué atenerse, hacen como que lo ignoran, y aseguran una cien y mil veces, que no está resuelta la cuestión.

Lo está, y en dos instancias. Podrá ser que se acuda en recurso de casación, pero bueno es que recuerden que el que pierde el recurso es condenado en costas.

El enemigo que se va, debe ser *El Fenix*, y los que sabiendo á qué atenerse, aseguran que no se ha resuelto la cuestión, de fijo que es una alusión á los redactores de *La Fe*. Por lo menos, *La Fe* lo ha tomado por donde quema, cuando escribe estas palabras, que son, ó una desautorización del Sr. Nocedal, ó una rebelación manifiesta:

«Dijimos el Sabado (escribe *La Fe*), que la persona íntimamente ligada á *El Siglo Futuro*, según *La Patria*, había llevado á los periódicos liberales el texto de aquella fantástica carta de D. Carlos á los directores de *La Fe*, carta que dió origen á toda la batumba de dictámenes contra D. Carlos, que señalamos en su día.»

El Siglo Futuro nada dice sobre eso, pero en cambio confecciona un artículo manifestamente dirigido contra *La Fe*, en el cual podría señalar con mucha facilidad un gran error y varias confusiones llenas de artificio.

Pero no vale la pena.

Basta con *La Fe* con afirmar.

«Que la única cuestión pendiente te hoy entre *El Siglo Futuro* y *La Fe* es la de que *La Fe* no conoce, por director, de la prensa católica-monárquica al señor D. Guadalupe Nocedal.»

Cuestión que no han de resolver ni *El Siglo Futuro* ni *La Fe*, si bien *La Fe* podría ya darla por resuelta en su favor.

Ahora las razones que tiene *La Fe* para no reconocer la dirección de D. Guadalupe Nocedal no son para expuestas al

público, que nada hubiera sabido de ella, de no habernos obligado *El Siglo Futuro* á revelarlo.»

Tal es el estado de esta cuestión.

El Fenix sostiene estos días con intención manifiesta la tesis de que el catolicismo puede vivir con todas las formas de gobierno, siéndole indiferente, desde el punto de vista religioso, que los pueblos se rijan por monarquías ó por repúblicas.

Esta doctrina la apoya con los siguientes textos:

San Agustín, diálogo del libro I.º del *Libre albedrío*, capítulo VI:

«AGUSTIN: Tienen acaso los hombres y los pueblos tal naturaleza, que sean completamente eternos, y no puedan perecer ni cambiar?—EVODIO: ¿Quién puede dudar de que son mudables, y están sujetos á la acción del tiempo?—AGUSTIN: Luego si el pueblo es moderado y reflexivo, y muy soícito de la utilidad común, de modo que todos prefieran la conveniencia pública á la privada, ¿acaso no será bueno establecer por ley que este pueblo elija los magistrados para el gobierno de la república?—EVODIO: Ciertamente.»

El doctor de Aquino, sigue escribiendo *El Fenix*, expone la misma doctrina en la cuestión 105 de la primera segunda parte, haciendo también consistir en la virtud de gobernantes y gobernados las excelencias de los gobiernos, y de ningún modo en su forma, y declarando que en la ordenación del gobierno de la ciudad ó del reino se ha de procurar *ut omnes aliquam partem habeant in principatu; per hoc enim, anade, conservatur pax populi, et omnes talem ordinationem amant et custodiunt*. Y lo repite en el opusculo *De R. gimine Principum* y en el *De Eruditione Principum*, que se hallan en no pocas ediciones de sus obras.

«Pero en sus lecciones sobre el *Syllabus*, que sirven de texto en los seminarios:

«Recordemos una cosa con frecuencia se olvida. El liberalismo que condena el Papá no es una forma determinada de gobierno, de instituciones más ó menos libres, sino el sistema premeditado de debilitar y aniquilar á la Iglesia. Esta se compone amigablemente con todas las formas de gobierno, y prospera en todas las naciones regidas por diversas y aun contrarias instituciones.»

Taparelli, ilustre jesuita, afirma varias veces—y cita *El Fenix* de traerlo á cuento—que al catolicismo le son indiferentes en abstracto, todas las formas de gobierno, y que en concreto la legitimidad de cada una de ellas depende de los hechos que la hayan dado origen. Así vemos que habiando por ejemplo, del gobierno constitucional, dice lo siguiente:

«El gobierno constitucional nada tiene por su naturaleza que lo haga condenable. En el orden concreto llegará á ser legítimo cuando nose aduzca ya derecho alguno contrario á él por parte de gobiernos anteriores.»

Balmés:

«El catolicismo nada determina sobre las ventajas de esta ó aquella forma de gobierno; el Romano Pontífice reconoce como á su hijo al católico que se sienta en los escaños de una Asamblea americana, como al vasallo que recibe sumo las órdenes de un poderoso monarca. Es demasiada la sabiduría que distingue á la religión católica para que pudiera descender á semejante arena.»

Y por último, San Pablo, en su opusculo *decimo*, consigna este principio:

«afirmar ó negar lo que no pertenece á la fe como perteneciente á ella, es comprometer imprudentemente la doctrina católica.»

Hé aquí los textos esgrimidos por *El*

MADRID 29 Julio.

Época contra El Siglo Futuro; textos evidentemente auténticos, que son los que verdaderamente se acomodan al espíritu de la Iglesia; pero que en sí mismos, cuando se medita sobre ellos y en el momento que vienen, envuelven, aparte de otras cosas, una excisión irreducible en el campo tradicionalista, é implícito, una herida mortal en el pecho de don Carlos.

Una noticia de *El Liberal*:

«Con motivo de la reciente desgracia de familia que ha experimentado el señor Martínez Campos, lo visitó anoche el general Batmaseda y por incidencia parece se habló del brindis del Sr. Balaguer, que fué comentado poco benevolamente.»

Otra noticia. — Es de *La Integridad de a Patria*:

«Los constitucionales de Valencia han dirigido ayer un telegrama al señor duque de la Torre reconociendo á este personaje político como jefe del nuevo partido liberal-constitucional.»

Aclaración. — Es de *El Imparcial*:

«Según constitucionales que deben saberlo, el telegrama, suscrito por cierto por el diputado Sr. Roiz Capdepon, se limita á saludar al señor duque, como antiguo jefe del partido constitucional, cosa por todos sabida y por nadie negada.»

Comentario. — Es de *El Diario Español*:

«Habiendo resucitado los constitucionales de Valencia al partido constitucional, era natural que se dirigieran al Sr. duque de la Torre, el antiguo jefe de aquel partido. Y era natural que le llamaran jefe.»

Lo que hay que averiguar ahora es si el señor duque de la Torre ha contestado como jefe *actual* del partido constitucional á los constitucionales de Valencia.

Desde las nueve y cuarto hasta las diez y media de la noche del Martes estuvo reunido el comité constitucional del distrito del Centro acordando la abstención en la próxima lucha electoral para diputados provinciales.

El Miércoles, á las ocho de la noche, debió reunirse el del Congreso para acordar también la conducta que ha de seguir en las elecciones próximas. La idea que predominaba era la abstención.

Parece que los demás distritos tomarán igual acuerdo.

Ha oído decir *El Globo* que á la consulta hecha por el Gobierno al general Baucó, acerca de las condiciones en que se rindieron ó presentaron algunos cabecillas insurrectos, ha contestado el gobernador general de Cuba, que la única condición puesta y por él aceptada, fué la de respetar sus vidas.

El Martes salió de Madrid para San Sebastián, de donde regresará hoy Sabado, el señor ministro de Fomento.

Correo de noche.

MADRID 29.

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Harina.—Real orden resolviendo que cese desde luego la tarifa de derechos que el ayuntamiento de Irun percibe á la importación de mercaderías.

Fomento.—Real orden concediendo títulos con la exención del pago de derechos á doña Filomena Benavente y otras, que han obtenido la nota de sobresaliente en los ejercicios de revalida para maestras superiores, y á doña Maria Cirilaca Oviedo Anzures y otras que han obtenido la misma nota para el profesorado de 1.ª enseñanza elemental.

Anoche se recibió en los centros oficiales el siguiente telegrama del capitán general de Cuba:

«El 28 de Julio se han presentado en el Datto los titulados teniente coronel Federico Urbina y comandante Espino-

sa, con dos mas, todos de los expedicionarios.

Calixto Garcia con Fonseca, único que le acompañaba, está oculto en la sierra, donde hay numerosos grupos de fuerzas en su persecución.»

—Recibimos de nuestro corresponsal en la Granja el siguiente telegrama:

«San Ildefonso 29 (1.ª tarde.)—Se han corrido las órdenes para que salga la corte el día 4 de Agosto.

S. M. la reina asistió toda la noche al baile dado en Palacio. El cotillon estuvo brillantísimo.»

—Muchos periódicos de la mañana se ocupan de una conferencia que se dice tenía por el general Martínez Campos y varios de sus amigos políticos, propósito de las declaraciones hechas en Valencia por el Sr. Balaguer. Según dichos periódicos, se acordó dirigir una carta al Sr. Sagasta, mostrándole su disgusto.

La primera parte de la noticia es exacta, pero con respecto á la segunda y última podemos declarar que no es cierta. No se acordó dirigir ninguna carta al Sr. Sagasta, esponiendo el señor Martínez Campos, que antes de formar juicio, conviene esperar no solo la llegada de los periódicos valencianos, sino también las cartas particulares que no dejan de escribirse de Valencia sobre aquel acontecimiento.

—La *Mañana* escribe hoy un artículo negando en absoluto que la actitud del Sr. Balaguer produzca cismas en el partido constitucional y poniéndose á su lado desde luego.

Hace también la declaración de aceptar como ideal la Constitución de 1869, de gobernar si fueran llamados al poder con la de 1876 tan liberalmente aplicada que la tolerancia se confundiría con la libertad religiosa, y afirmando su opinión contraria á la lucha electoral, manifiesta que *ni un solo comité* hasta ahora ha hecho otra declaración contraria.

—El único comité constitucional de Madrid que no obstante haber proclamado la abstención, irá á la lucha, si así lo acuerda el directorio, es el del Centro.

Exceptuando este distrito, en ninguno otro de Madrid lucharán los constitucionales.

Esta noche se reúne el comité de Bienavista que es el único que falta. También su acuerdo será favorable á la abstención.

—El *Demócrata* llama al *caso de Levanta* á la actitud del Sr. Balaguer, y espera ya á los constitucionales en el campo de la democracia para comer juntos una paella.

—La casa del general Martínez Campos se vió ayer muy concurrida por personas que fueron á darle el pésame por el fallecimiento de una persona de su familia.

—Se ha comentado mucho la circunstancia de no haber asistido al entierro de la señora tía del general Martínez Campos, ni uno solo de los constitucionales que residen en Madrid y que figuran en la política activa.

—Al mismo tiempo que algunos colegas fusionistas simpatizan con la abstención electoral, otro periódico del mismo matiz escribe este recuerdo:

«Durante todo el período revolucionario, el partido moderado histórico no dejó ni una vez de luchar en las elecciones para ayuntamientos y diputaciones provinciales.»

—Hay ya quien dice que la fusión, si no está desecha, se deshara en breve.

Por nuestra parte, y sin quitar al discurso del Sr. Balaguer su grande importancia, toda vez que refleja una tendencia pronunciadísima que hay dentro del constitucionalismo, creemos, sin embargo, que estos disgustos no pasaran de la categoría de domésticos, porque tiene el Sr. Sagasta en el seno de sus antiguos amigos sobrado ascendiente para que haga quien deje de seguirle en nombre de esa obediencia ciega, pero digna, que tanto distingue á los partidos disciplinados.

—Los 94 deportados cubanos que han llegado últimamente en el vapor *España*, según tenemos entendido, serán conducidos á las Chafarinas inmediatamente.

—Hoy habrá reunion de los señores ministros en la presidencia del Consejo. Como decimos en otro lugar, el Sr. Cánovas del Castillo saldrá en el expreso de hoy para Santa Agueda, de donde regresará del 8 al 10 del próximo Agosto.

—Varios periódicos hacen diversos comentarios sobre el hecho de haberse retrasado algunos días el regreso de la corte á Madrid, suponiendo que la opinión del Sr. Cánovas era contraria á di-

cho breve aplazamiento, y que por tanto ha sido vencido en este asunto.

Podemos contestar terminantemente á tan gratuita suposición lo siguiente:

Que el Sr. Cánovas no puede salir vencedor al vencido en asuntos en que no interviene, por no ser de su línea bencina.

Que en ese asunto particular, ni ha tenido ni tiene mas opinion que la de S. M. el rey.

Que el breve aplazamiento del regreso de la corte fué acordado por S. M. en la última conferencia que se celebró con el Sr. Cánovas del Casallo.

Que afortunadamente es tan perfecta la tranquilidad en toda la Península, que el aplazamiento de S. M. la reina podría verificarse en cualquier punto donde SS. MM. y los métricos lo creyeran conveniente.

—La *Gaceta Universal* y *El Imparcial* publican hoy la siguiente noticia:

«Dentro de pocos días dirigirá una circular á los gobernadores el señor ministro de la Gobernación, que al decir de los ministeriales que la conocen, manifiesta que el deseo del gobierno es que las próximas elecciones sean tan libres, que puedan tomar parte sin ninguna escusa todos los partidos.»

—Hoy recibimos el siguiente telegrama:

«Madrid 29 (7.ª mañana.)—Personal de dominicos, sin novedad. Grandes pérdidas materiales para la corporación. — Gallego.»

Nueva York 28.—El cuerpo diplomático en Lima hace nuevas gestiones á fin de conseguir un arreglo pacífico entre Chile y el Perú, pero el presidente del Perú, Piérola, se niega á todo arreglo.

Nueva York 28.—Según noticias de Lima el almirante de la escuadra chilena notificó con fecha 30 de Junio último al gobierno peruano su propósito de bombardear á la capital, dándole un plazo de ocho dias para que pudieran abandonar la los extranjeros, las mujeres y los niños.

El presidente Piérola, publicó inmediatamente un decreto llamando á las armas á todos los hombres útiles desde 16 á 60 años para defender la ciudad.

Buenos Aires 28.—El delegado apostólico en esta capital ha dado á conocer al Papa el resultado favorable de su mediación.

Constantinopla 28.—El sultán de Turquía ha enviado ayer su contestación á la carta que le escribió la reina de Inglaterra.

Se asegura que la respuesta del sultán no es todo lo satisfactoria que se esperaba en Inglaterra.

Acompañando á dicha respuesta, el sultán remite á la reina una copia de la circular que el gobierno turco ha enviado á las potencias, negándose á aceptar los nuevos límites fronterizos acordados en las conferencias de Berlin.

Viena 29.—Se asegura que la mayor parte de las potencias contestaran á la nota del gobierno turco, negándose terminantemente á acceder á las pretensiones de este de discutir nuevamente la cuestión de fronteras, y asegurando á la Puerta que están resueltas á mantener los acuerdos de la conferencia de Berlin.

Roma 28.—Está decidido que el Vaticano entrará en relaciones con el gobierno griego para el arreglo de los intereses católicos de las provincias cedidas á Grecia.

Londres 28.—Cámara de los Comunes.—El ministro Sr. Hartington da lectura de un telegrama de Caudahar anunciando el terrible desastre sufrido por la brigada inglesa que mandaba el general Baroo la cual ha quedado completamente aniquilada (1). Inmediatamente se han espedito telegramas á Bombay y á Simra ordenando la reunion del mayor número de tropas posible para marchar sobre Caudahar.

Londres 29.—La escuadra inglesa ha recibido la orden de estar dispuesta para marchar á Cherburgo, con objeto de saludar allí en nombre de Inglaterra al presidente de la república de Francia.

Londres 29.—En vista de la derrota de la division inglesa en Caudahar, el gobierno inglés ha decidido mandar inmediatamente considerables refuerzas al Afghanistan.

Paris 28.—Continúan recibíendose dimisiones de individuos de la magistratura fundadas en estar en desacuerdo con la aplicación de los decretos de 29 de Marzo.

(1) El telegrama ni detalla ni dice qué clase de desastre es la sufrida.

Los periódicos de Valencia confirman las noticias que habia anticipado el telegrafo sobre el brindis del señor Balaguer, siendo de notar que de los dos órganos que tiene allí el partido constitucional, y que son el *Diario*, escrito bajo las inspiraciones del Sr. Capdepon, y *El Comercio* que sigue las del Sr. Villarroya, el primero da cuenta del festin y el segundo guarda silencio, lo cual corrobora lo que ya se sabia sobre la division que hay entre los constitucionales de Valencia.

Pero el periódico que trae mas detalles es *Las Provincias*, cuya version parece ser la mas imparcial y la mas verídica.

Dijo el Sr. Balaguer, según *Las Provincias*, que él es monárquico, pero á la usanza de la antigua corona de Aragón. *Primo patria, despues libertad, monarquía luego.*

Dijo también que los principios del partido constitucional estan consignados en la Constitución de 1869, de la que, añadió, *no cederemos ni un ápice.* «Ella contiene, fueron sus palabras, nuestra doctrina, ella es nuestro credo. Queremos la libertad de enseñanza, la libertad religiosa, la libertad política. Los que no temen, tremolan siempre el estandarte de la libertad, y los constitucionales no temen.»

Todo esto es bastante explícito. No habian dicho tanto los telegramas de *El Imparcial* y *La Correspondencia*.

Los fusionistas de por aquí, no sabiendo cómo armonizar sus declaraciones recientes con las de Balaguer, procuran ahora quitar importancia á lo que ha dicho éste y hablan de que las opiniones individuales nada significan, tratándose de un partido disciplinado, cuyo verdadero jefe es Sagasta y ante cuyo criterio, el mismo Balaguer sometera el suyo cuantas veces sea necesario.

Esto se dice de labios á fuera; pero la procesion anda por dentro. La disidencia está harto pronunciada, para que puedan hacer efecto los paliativos. Hoy por hoy *La Mañana* está en su derecho atribuyéndos la victoria. Todos los comités siguen sus consejos y adoptan la política de la abstención.

Los centralistas y los campistas no disimulan su disgusto. La fusión, prevenida siempre con aflies, está á punto de romperse. Si no se ha roto ya, es porque la mayor parte de los hombres políticos están fuera de Madrid y sus intenciones no pueden conocerse todavía.

Hoy se han reunido los ministros y han conferenciado sobre los asuntos pendientes y sobre las probables consecuencias del discurso de Balaguer. También se ha tratado algo de las próximas elecciones de diputados provinciales, que se harán en condiciones de completa libertad para todos los que quieran tomar parte en ellas.

Cánovas se ha despedido de sus compañeros, los cuales han ido á la estación para despedirlo á su vez. A las cuatro y media ha partido el tren para Santa Agueda. Allí le espera Eizaguren y juntos volverán á Madrid antes de mediados de Agosto.

Del extranjero la noticia mas importante es la derrota de los ingleses en el Afghanistan. Gran contratiempo para el ministerio Glaston.

Últimas noticias.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 30.

Renta perpétua al 3 p. g. 19'55.
Id. id. exterior al 3 p. g. 20'12 1/2.
Deuda amortizable, 2 p. g. 38'65.
Bonos del Tesoro, 1.ª emisión, 97'20.
Oblig. del Banco y Tesoro, 99'90.
Oblig. productos, Adm. mas, 99'15.
Obligaciones ferro-carriales, 89'40.

Gacetas.

La Sociedad de San Vicente de Paul celebra mañana á las diez y media en la iglesia de San Francisco una función en honor de su patrono y con motivo del aniversario de la reinstalacion de las conferencias en esta ciudad. El Sr. Doctoral D. Fernando Húe ha tenido la bondad de encargarse del discurso sagrado. Se hará colecta en beneficio de los pobres que socorre dicha Sociedad, y esperamos que la concurrencia sea numerosa, teniendo en cuenta el apoyo que todos debemos prestar á asociaciones que, como la de San Vicente, ejercen sobre los pueblos la mas saludable influencia, tanto en el órden religioso como en el social.

Por el ministerio de la Guerra ha sido de vuelta en los términos que se expresan una instrucción que el ayuntamiento de Cádiz cursó por conducto del de Gobernación, en suplica de que no se ponga obstáculo a la libre edificación y cultivo de jardines fuera de las zonas de la plaza. El ministerio ha dispuesto que se limiten y señalen las zonas, preparándose para el servicio de la artillería 24 metros de terraplen, formando además el plano correspondiente, y previniendo a la vez se ultime el expediente relativo al Campo de Santa Catalina, hoy llamado de las Delicias.

Por el ministerio de Fomento se han concedido con pesetas de subvención para la Exposición de flores y plantas de Cádiz.

Hé aquí las calles que deberán recorrerse para la Diana con que se inaugura la Velada de los Angeles, el día 1.º de agosto a las cinco y media de la mañana:

Cuartel de Sta. Elena, calles de Sta. Maria, Sto. Domingo, Sopranos, plaza Isabel II, calles Duque de la Victoria, S. Francisco, Baluarte, Aduana, Cruz de la Madera, plaza de Mita (izquierda), calle Calvario, Alameda de Apodaca, Comandancia General, campo de las Delicias, calles Sacramento, Concepción, Jesus Nazareno, Rosa, Paz, P. Navalva, Amargura, Hospital de Mujeres, Libertad, plaza de los Descalzos, calle Prim, plaza de la Catedral, idem Sitos Moreno, calles Cobos, Manzanares, plaza de las Nieves, calles Rosario, Cozumela, Novena, Duque de Tetuan, plaza de la Constitución dando vueltas alrededor entrando por el centro a la calle del Vedador, plaza Menéndez Núñez, calle Asdrubal dando vueltas alrededor de la Féria, disolviéndose frente a la Comandancia General.

FUEGOS ARTIFICIALES.—El Domingo, primer día de la Velada de Nra. Señora de los Angeles, se quemarán los siguientes:

- 1.º Cohetes de aviso, reales, luceros y multitud de bombas.
- 2.º Baterías de candelas romanas.
- 3.º Las armas de Cupido.
- 4.º El toralillo sin fin.
- 5.º La jardinera.
- 6.º El jazmin.
- 7.º La salamandra.
- 8.º Una hermosa palmera del desierto.

Hácese en esta ciudad el Sr. Duque de Abrantes que ha venido con dos de sus hijos menores para tomar baños de mar. Se han hospedado en el hotel de París.

Entre los 54 deportados cubanos que ha conducido a Santander el vapor-correo España, se encuentran además del cabecilla Limbano Sánchez, los titulados oficiales Delgado, Prado, Domínguez, La Hoz, Rojas, Aldama y algunos otros. Dicese que estos individuos vendrán a Cádiz en el mismo buque que los ha conducido a la Península.

De conformidad con el dictamen del Consejo de Estado en pleno se ha resuelto por el ministerio de Marina que los buques que prestan servicio en los apostaderos de la Habana y Filipinas continúen usando carbones ingleses por no regir en Ultramar la ley que hace obligatorio en la Península el consumo de carbones nacionales.

Hacen observar algunos periódicos que el vapor Magallanes ha llegado a Singapur a los 26 días de navegación desde su salida de Barcelona, en vez de los treinta y tantos que marca el itinerario. Esperaba llegar a Manila en cinco o seis días.

Dice un periódico de Madrid:

«Parece que la noticia misteriosa a que alude la prensa de Sevilla, se refiere a averiguar ante los tribunales si la muerte ocurrida a una desgraciada joven portuguesa, de vida infortunada, en el río Guadaira, fué a consecuencia de un accidente fatal o debida a otras causas más graves, de las que, según dice algún colega, se ocupa una hoja clandestina que ha circulado por Sevilla, mezclando en esta desgracia nombres de personas tan conocidas como respetables.»

Al decir de El Correo de Huelva, empieza ya a couocerse en aquella ciudad la proximidad del aniversario de la salida de Colon para el descubrimiento de América.

El río está convertido en un puerto naval de primer orden; por toda la ría vapores de la Armada, y por doquier luce el elegante uniforme de nuestros marinos; pero al acercarse a la Bahía, parece que se ha creado allí un nuevo puerto. Vapores, gabarras y lanchas, materiales de construcción, maderas y carretas en movimiento es lo primero en que la vista se fija al acercarse por la ría al Santuario.

Segun dice un periódico de Huelva, de los tres premios prometidos por la Sociedad Colombiana Onubense, a las mejores poesías dedicadas a Colon, Isabel la Católica y Perez de Marchena, solo se ha concedido uno al segundo tema, y un accessit, consistente simplemente en mención honorífica, al primero.

El comité del partido constitucional-liberal de Córdoba ha dirigido circulares a todos los individuos del mismo en la provincia, aconsejando el retraimiento en las próximas elecciones de diputados provinciales.

La escuadra de instrucción al mando del contra almirante Peio, funde en Martes en Alicante.

Por el ministerio de Marina se ha concedido autorización para que una comisión de artillería del ejército presencie las pruebas de las ametralladoras.

Segun cálculos de los periódicos de Zaragoza, el rendimiento que ofrece la actual cosecha de la vid en aquella provincia, se aproximará este año, si el tiempo sigue bonancible, a tres millones de hectolitros. El valor de este caldo no bajará de 21 millones de duros.

Los diarios de Puerto-Rico anuncian para este año una buena cosecha de café.

Segun cartas recibidas de Panticosa, el señor Sagasta se halla completamente restablecido.

El célebre novelista y poeta D. Manuel Fernandez y Gonzalez ha sido nombrado inspector para la adquisición y reparación de monumentos históricos y artísticos.

El Lunes por la mañana, cuando volvieron del baño los dueños de una casa de Granada, se encontraron las puertas abiertas, los cajones descarrados y a la joven sirvienta muerta a puñaladas y con la boca tapada con un pañuelo.

En Palma de Mallorca se ha establecido una sociedad que se dedicará a la protección moral y material de los que están presos o condenados en los establecimientos penales, especialmente para proporcionarles trabajo a su salida y procurarles los medios de vivir honradamente en la sociedad.

Asociaciones de esta índole, debieran fundarse en todas partes.

El día 1.º de Agosto llegará a Vigo la poderosa escuadra inglesa mandada por el contra almirante Sr. Hood, embarcado en la fragata Minotaur.

Esta escuadra se compone de 14 buques de primer orden.

A bordo de la fragata Hercules viene el duque de Edimburgo y en la Bacchante SS. AA. los hijos del príncipe de Gales.

El día 5 abandonará la escuadra las aguas de Vigo, con rumbo a Inglaterra, a donde llegará a mediados de Agosto.

Por si tuvo o no razón el Jurado de Milan absolviendo a Boet, se han batido a espada en aquella capital un abogado y un ingeniero con un valor digno de mejor causa. El primero recibió una estocada al tercer asalto.

Un suceso triste, y cuyos protagonistas inspiran todos interés, refieren los periódicos norteamericanos.

Pre-enfóse el día 10 de este mes en una casa de mala fama de Danville (Virginia) un joven llamado Desjarnette preguntando por la joven Mollie. Apareció esta, reconció al visitante como su hermano, y a petición de éste encerráronse ambos en una habitación de la casa.

Pocos minutos después oyéronse varios pistolazos disparados en el cuarto; acudió la policía, derribó la puerta, y encontró a la infeliz Mollie bañada en sangre, y a su hermano inmóvil a su lado, contemplándola y teniendo todavía en la mano el revólver con que había herido de cinco balazos a su hermana.

Interrogado Desjarnette, confesó que la había asesinado para lavar la mancha que con su conducta y habitando en tal lugar había impreso la joven en el puro nombre de su familia. En aquel momento se incorporó Mollie, declaró cierto todo lo dicho por su hermano, rogó a los presentes que le dejaran en libertad, y ambos hermanos se abrazaron cariñosamente. La policía condujo al agresor a la cárcel; su hermana, joven agraciadísima de diez y siete años, que entró hace dos meses en tan vergonzosa senda, murió de resultas de las heridas, dando muestras del mas sincero arrepentimiento y las mayores pruebas de cariño al hermano que la había matado.

Reses existentes antes de ayer en la dehesa de Soto 0.

Existencia de presos en la Prevención civil 14 y en la Cárcel 123.

Jornales devengados antes de ayer en los servicios municipales. En el Matadero 28. En el empedrado 36. En Madrouas 0. En el camino de la Ronda 14. En jardines y paseos 25. En el cementerio 14.

Asilados en el Asilo Gaditano 83.

Cementerio.—Cadáveres sepultados antes de ayer 6.

CASA DE GIRO.

DE DON FEDERICO PEDRIANI.

Se espiden libranzas sobre todas las plazas de la Península, incluso Gibraltar, Baleares, Gata y Ultramar.

Tambien se giran letras sobre plazas del extranjero.

Escritorio calle de la Amargura, núm. 12. (336)

Noticias oficiales.

SAQUES DE LA PLAZA DEL 30 DE JULIO DE 1880.

Servicio para mañana.—Gole de día: el señor coronel teniente coronel de Artillería Don Isidro Aguilár y Calle.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, sétimo

capitan de Córdoba.—Vigilancia por la plaza, Rondas y contra-rondas, Córdoba.

De órden de S. E.—El coronel mayor, José María Reyna.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

La persona que haya perdido dos fundas de almohada, que se encontraron en la plaza de Viudas, se presentará en esta alcaldía y acreditando su pertenencia, le serán entregadas. Cádiz Julio 30 de 1880.

Reses cortadas en la casa de Matanza el día 30 de Julio de 1880, y precios que tuvieron en el mercado.

		Plas. Ctos.
0 carneros.....	de	4
0 toros.....	de	4
1 bueyes.....	de	1'47 a 1'68
6 vacas.....	de	1'56 a 1'68
0 novillos.....	de	4
3 uteros.....	de	1'65 a 1'68
7 brales.....	de	4 1'68
3 añeños.....	de	4 1'68
5 terneras.....	de	1'65 a 1'71
0 cordos.....	de	4
27 reses vacunas con peso de kilos,		3,624 1/2
0 cardos id. id.		0
0 carneros id. id.		0

Suma total de kilos..... 3,624 1/2

IMPUESTO DE CONSUMOS.—ADMINISTRACION CENTRAL.

Estado de la recaudacion obtenida por dichos arbitrios en el día de hoy.

	Plas. Cts.
Puerta del Mar.....	1,260'077
Id. de Tierra.....	2,067'838
Id. de Sevilla.....	3,197'857
Id. de la Aguada.....	"
Depósitos domésticos.....	"
Concieros.....	"
Almacenes.....	"
Total.....	Plas. 6,545'792

Cádiz 29 de Julio de 1880.—El jefe de administración, Martí.

ADMINISTRACION ECONOMICA DE LA PROVINCIA DE CADIZ.

Los individuos de clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes sobre la caja de esta administración económica, pueden presentarse a percibir la mensualidad de Julio corriente, en los días de Agosto próximo que a continuación se expresan.

Día 2.—Cesantes, esclastrados, remuneratorios y tropa de Guerra y Marina.

Día 3.—Pensionistas de trigo, jubilados y jefes y oficiales de Guerra y Marina.

Día 4.—Pensionistas de Guerra y Marina, Día 5.—dem de Hacienda.

Día 6.—Todas las clases indistintamente y retenciones de sueldos.

Pasado el término que se fija por instrucción, no se hará abono alguno por dichos conceptos.

Cádiz 30 de Julio de 1880.—E. Morales.

D. José de Lanzas Torres, juez de primera instancia del distrito de Santa Cruz de esta capital.

En virtud del presente, se anuncia la venta en pública subasta de siete octavas partes de una casa situada en esta ciudad, calle de Flamaucos, barrio del Pópulo, números 187 antiguo y 10 moderno, apreciada toda la expresada finca en a cantidad de 16,100 pesetas 59 céntimos.

Cuyo acto de remate tendrá lugar a la hora de la una de la tarde del día 21 de Agosto próximo venidero, en la sala de audiencias de este Juzgado, sito en la casa Consulado de esta plaza, calle de San Francisco, núm. 26, bajo las condiciones que contiene el pliego que se encuentra de manifiesto en la escribanía de actuación, calle de Virgi I, núm. 2.

Cádiz 29 de Julio de 1880.—José de Lanzas Torres.—Antonio F. y Arenas. (168)

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—San Ignacio de Loyola, fundador.

MAÑANA.—San Pedro Advincula.

JUBILEO.—En la iglesia de San Pablo.

MAÑANA.—En la misma iglesia. Se manifiesta a las 6 y se reserv. a las 7 y 20.

La V. Orden 3.ª de Capuchinos, para solemnizar el jubileo de la Porciuncula celebra en su capilla los siguientes cultos.

El Domingo 1.º de Agosto, expuesta la Divina Magestad, a las cinco y media de la tarde, se rezará la Corona, predicación el señor capellan de la Palma, terminando el ejercicio con Salve y Letanias.

El Lunes 2, en la misa a las ocho de la mañana, se administrará la Sagrada Comunión a los hermanos, quienes orarán durante todo el día, ante el Santísimo Sacramento.

A las cinco y media de este día, repetido el rezo de la Corona, se cantarán Salve y Letanias, terminando con la bendición del Señor Sacramental.

En estos ejercicios está la plática a cargo del Sr. D. F. Feuriani, capellan de la Santa Cueva.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
5 man.	17	29,91	N.	Celages.
12 dia.	24 1/2	29,91	NO.	Id.
7 tarda.	29 1/2	29,91	NO.	Clara.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Salé el sol a las 5 y 5.

Se pone a las 7 y 7.

Salé la luna a las 12 y 43 noche.

Se pone a las 3 y 9 mañana.

MAREAS DE HOY.

Primera baja a las 3 y 5 de la madrugada.

Primera alta a las 9 y 25 de la mañana.

Segunda baja a las 5 y 45 de la tarde.

Segunda alta a las 10 y 5 de la noche.

Par.e mercantil.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Día 29. Vapor español Calderon, cap. D. J. de Juan, del Carril en 3 días con carga general a D. J. E. Gomez.

Goleta de 3 palos inglesa Fern, cap. Mr. Fuller, de Motil en 7 días en lastre a órdenes.

Día 30. Vapor inglés Escurial, cap. Mr. Adair, de Gibraltar en 10 horas con carga general a D. T. Haynes.

(Este buque conduce diez tráufagos de la goleta inglesa Blanche.)

Vapor español Soto, cap. D. V. Fernandez, de la Coruña en 3 días con id. a D. J. E. Gomez.

Vapor español Nuevo Alegria, cap. D. N. Perez, de Algeciras en 8 horas con id. a D. H. Alcon.

Pailebot español Joven Sebastian, cap. D. J. Vazquez, de id. con carbon a órdenes.

Patache español Cenmeio, cap. D. R. Prats, de Málaga en 6 días en lastre a órdenes.

Balandra española Victoria, de Algeciras con efectos.

Místico goleta español Valiente, de id. con vinos.

SALIDOS.

Día 30. Vapor correo español trasatlántico Ciudad de Cadiz, cap. D. F. Segovia, con la correspondencia, carga general y 57 pasajeros para Puerto Rico y la Habana.

Vapor español Calderon, cap. D. J. de Juan, de transito para Sevilla.

Vapor español Nuevo Extremadura, cap. D. F. Jaen, de id. para id.

Vapor español Soto, cap. D. E. Fernandez, de id. para Alicante.

Vapor español Maria, cap. D. N. Perez, con carga general para Algeciras.

Vapor español Vargas, cap. D. B. Martin, con id. para id.

Vapor español James Haynes, cap. D. J. Javaloyes, con id. para id.

Vapor español Pilar, cap. D. R. Santurio, con id. para Vigo.

Bergantin goleta francés Manric, cap. Mr. Matignon, con sal para Terranova.

Goleta francesa Maria, cap. Mr. Rebais, con id. para id.

VAPORERIA

Entre Cádiz y el Puerto de Santa Maria.

Salidas del Puerto Salidas de Cádiz

Día 1.º

7 30 de la mañana. 9 de mañana.

10 de idem. 11 de idem.

12 de idem. 4 de la tarde.

6 de a tarde.

Día 2.º

7 30 de la mañana. 6 30 de la mañana.

11 de idem. 9 de idem.

1 de la tarde. 12 de idem.

2 de la tarde.

Precios.—5 rs. 80 cent. en opa y 2'40 en proa.

Servicio regular de vapores entre Sevilla y Bilbao.

Salida de Cádiz todos los VIERNES.

PARA VIGO.

Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español LUCHANA, su capitan D. J. Maguregui, saldrá para dichos puertos el Viernes 6 de Agosto a las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguía 37, (461) José de la Viesca.

PARA VIGO.

Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español CIFUENTES, su capitan D. A. A. Menéndez, saldrá el Lunes 2 de Agosto a las tres de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, calle de la Aduana, número 14 y 15, (457) D. Ricardo de Sobrino.

PARA ALICANTE,

Barcelona, Tarragona y Valencia.

El vapor español SOTO, capitan A. Fernandez, de 1,400 toneladas, saldrá el Sábado 31 de corriente, a las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguía, núm. 35, (463) D. José Esteban Gomez.

Vapores correos de la Sociedad de Navegacion e Industria.

El vapor español AMERICA, su capitán don Cici Carbonell, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas, el Lunes 2 de Agosto A LAS NUEVE DE LA MAÑANA.

Admite carga y pasajeros
Consignatarios, calle de la Aduana, número 16,
Sres. Horacio Alcon y Comp.^a

Vapores de Segovia, Cuadra y C.^a

PARA ALGECIRAS,
Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.

El vapor español LAFFITTE, su capitán Don José Escudero, saldrá el Viernes 6 de Agosto á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.
Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precio de pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida: Rvn. 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—A bordo, Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.

El pasajero que por causas ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolución del importe siempre que lo reclame personalmente.

Consignatario, calle Aduana, núm. 16,
Sres. D. Horacio Alcon y C.^a

PARA MALAGA,

Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

El vapor español JULIAN, capitán D. J. Guinea, saldrá para dichos puertos el Sábado 31 de Julio á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario, calle Aduana, núm. 14 y 15.
(466) D. Ricardo de Sobrino.

Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS,

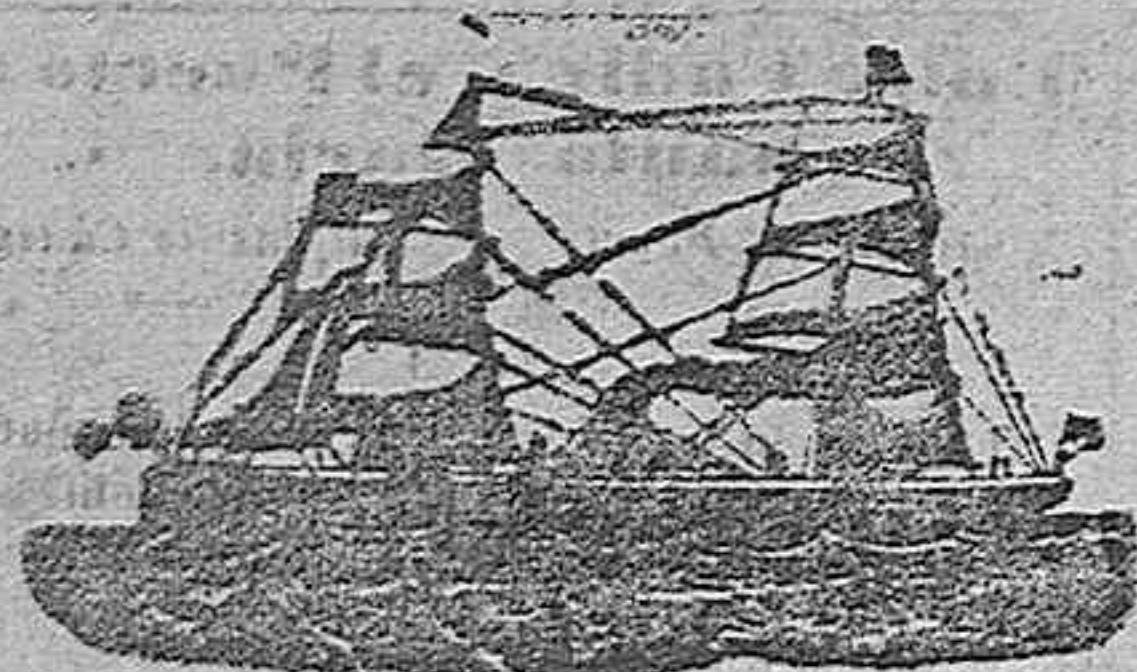
Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felix, Palamos y Marsella.

El vapor español CANARA, su capitán P. Emilio Muñoz, saldrá el Martes 3 de Agosto á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.
Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precios del pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida.—Rvn. 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—A bordo Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.

El pasajero que por causas ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolución del pasaje, siempre que lo reclame personalmente.

Consignatarios, calle de la Aduana, 16.
Sres. D. Horacio Alcon y C.^a



Primera y única línea acreditada de vapores españoles por el CANAL DE SUZ, de Olano Larrinaga y Comp.^a

PARA MANILA

en 30 días con escala en Singapore.

Saldrá de este puerto el día 12 de Agosto á las nueve de la mañana y de Barcelona el 17, el magnífico vapor español

Leon.

Admite carga y pasajeros.
Para mas informes, plaza de las Cuatro Torres, número 5,
(445)- D. Manuel A. de A. usategui.

Compañía hispano-inglesa de vapores.

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES Y AMBERES,
con escala en Lisboa.

El vapor español MONTAÑEZ, capitán don P. Marc, saldrá el Domingo 1.º de Agosto á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasaje.
Consignatario, Murgui, núm. 33,
D. José Lehan Gomez

Vapores del London y Edin. Shipping Company de Leith.

PARA BURDEOS Y LEITH.

El vapor inglés SIR WALTER, capitán Briggs-toekes, se espera en Cádiz el 15 de Agosto próximo para salir inmediatamente.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Mina 13,
(458)-5 D. Joaquín del Cuvillo.

Vapores Correos Trasatlánticos de A. Lopez y C.^a

Nuevo servicio para el año 1880.

Para Puerto Rico y la Habana

salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se espended tambien billetes directos de Cádiz

PARA MAYAGUEZ, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS, con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea. Rebaja en los pasajes de niños, en los de familias y en el precio de literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad ademas de las que ocupen. Instalaciones de lujo y con mueblaje especial, á precios convencionales.

Para mas informes y precios acúdase á los consignatarios de la empresa en Cádiz,
A. Lopez y Compañia. (Isabel la Católica 3



¡¡Ya no se cose á mano!

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER»

HA RESUELTO EL PROBLEMA

Dando todos los modelos de sus legítimas máquinas para coser

A 10 REALES SEMANALES

SIN ENTRADA, NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO, PONIENDOLAS ASI AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS.

Tan sorprendentes ventajas solo puede ofrecerlas

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER.»

que á causa del inmenso capital y de la gran aceptación alcanzada por sus célebres máquinas, la coloca en posición de ofrecer CONDICIONES SIN COMPETENCIA.

Enseñanza gratis y á domicilio.

¡Ventajas increíbles!

Pídanse Catálogos ilustrados con cuantas noticias se deseen, dirigiéndose a LA COMPAÑIA FABRIL SINGER, en cualquier poblacion del mundo de alguna importancia.

CADIZ.—20. Columela y Verónica, 20.

DESCUBRIMIENTO importante para los fumadores que no quieren morir tísicos.

Papel de Caña de Azúcar yodurado, fabricado por D. Vicente Picorelli, la mejor clase conocida hasta hoy, analizado y recomendado como de mejores condiciones higiénicas, por el ilustre Colegio de Farmacéuticos y por el eminente higienista, inspector de la provincia de Barcelona, D. Carlos Ronquillo.

Unico depósito en Cádiz y su provincia, Sres. Olivella y Garreta, San Francisco, 33.

Relojes de bolsillo

desde 70 reales hasta 10,000.

Surtido así lo hay únicamente en la

GRAN JOYERIA Y RELOJERIA INGLESA,

Plaza de San Antonio, n. 7.

PARA BURDEOS Y LIVERPOOL.

El magnífico vapor español JUAN CUNNINGHAM, saldrá fijamente el Martes 10 de Agosto.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Murgui, n. 35,
(467)-7s D. José Esteban Gomez

Compañía general trasatlántica.

VAPORES CORREOS FRANCESES. PARA HABANA Y VERACRUZ sin trasbordo, con escala en Santa Cruz de Tenerife y la Martinica.

Admitiendo tambien carga y pasajeros para las Antillas, todos los puertos del Océano, Centro América, Norte y Sur Pacifico (trasbordo en la Martinica).

El magnífico vapor francés VILLE DE MARSEILLE, de 3,500 toneladas y 800 caballos, su capitán Mr. Caour, saldrá de Cádiz el 2 de Agosto.

Este vapor á su regreso para Marsella hace escala en Habana, New-York, Lisboa y Gibraltar.

Nota.—Con objeto de facilitar el despacho del buque, se previene á los señores cargadores que no se darán órdenes de embarque despues de las doce del día 31 de Julio.

Para mas informes y precios de pasaje al agente de la Compañía en Cádiz, Baluarte, número 5,
(427)-s D. Antonio Sicre.

PARA ALGECIRAS y Gibraltar.

El vapor español NUEVO ALEGRIA, acabado de reparar y con grandes comodidades para pasajeros, saldrá para dicho puerto, al mando de su capitán don N. Perez, e Domingo 1.º de Agosto, á las 7 de la mañana.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario, calle Aduana, núm. 16,
Sres. D. Horacio Alcon y C.^a

Sociedad G. B. Labarello y Compañia.



Servicio postal entre Génova, Cádiz, Canaria y Rio de la Plata.

Viage rápido en 18 días.

Salidas fijas el día 6 de cada mes.

El vapor-correo italiano de primera clase

SUD-AMERICA.

cap. V. E. Lavarello, saldrá el 7 de Agosto para Montevideo y Buenos Aires.

Admite carga y pasajeros.
Mas informes del agente de la Sociedad, Amargura, n.º 28
(119)-s Luis Otero.

ANUNCIOS.

Publicaciones Religiosas.

Nuevo librito de oro, ó sean prácticas de la mansedumbre y humildad cristianas, opúsculos traducidos del francés, por don C. G., 2 rs. 50 centimos.

El protestantismo sin máscara, su origen, naturaleza y efectos, por el padre Juan Perro-ne, de la compañía de Jesús, un real.

Los caracteres del amor divino, con 30 preciosas alegorías grabadas en acero, un volumen encuadernado en tela.

Librería de Morillas.

San Francisco, 36.

La Vinatera.

Fábrica de vidrios huecos de todas clases.

Puerto de Santa Maria.

Esta fábrica que acaba de ser totalmente renovada y mejorados todos sus ramos de fabricación, tiene constantemente en sus almacenes un gran surtido de botellas de todas clases en formas y tamaños, entre otras inglesas blancas y negras propias para la exportación de caldos: dama-juanas, tubos para reverberos las formas ordinarias y alemanas, vasos prensados de todos tamaños. Igualmente se elaboran toda clase de efectos lato en botellas como bombas para alumbrado y tubos á gusto del comprador.

Para mas detalles y pedidos pueden dirigirse al representante de la Vinatera, en el Puerto de Santa Maria, y en Cadiz don Antonio J. Bensusan, San Francisco, 37
(334)

Ha llegado un

surtido de fanales de todos tamaños relojes de mesa, cuadro, viaje, cucos con pesas y sin ellas, relojes para cámaras de barcos y mas pequeños para camarotes, con campana y sin ella.

Péndulos de todos tamaños y despertadores de infinidad de clases y hechuras.

Cronógrafos y repeticiones.

Relojes amados perpetuos, porque toman la cuerda para 24, con solo andar media hora al día.

Gransurtido de relojes de metal, níquel, plata y oro.

Rosario 4, Relojería de Chesio.

(333)

Vinos generosos.

En el acreditado refino de D. Agustín G. Gutierrez, calles del Baluarte y Rosario, se encuentran de venta en botellas, los de D. Luis Chorro, proveedor de la Casa-Real, premiados en las Exposiciones de Madrid y París.

Los pedidos por arrobas ó en grande escata para la exportación, pueden hacerse al mismo establecimiento, en la seguridad de que serán inmediatamente servidos.



LA EMPERATRIZ.

ESCUDILLERS BLANCHS, 3.



Director: D. Fernando G. de Arboleya.

Imprenta de EL COMERCIO, á cargo de D. A. Aguirre, Bulas, 11.